

**Capítulo 1**  
**¿CÓMO INICIAR?**

# Registro de marca y empresa

---



Al iniciar un negocio propio se debe dedicar tiempo para registrar el nombre comercial, la marca y el registro formal de la empresa.

Para iniciar un negocio de e-commerce se deben seguir **dos procesos similares a los de cualquier tipo de empresa:**

### Nombre comercial y registro de la marca

- 1 Selección del nombre
- 2 Revisión de disponibilidad de nombre
- 3 Logo e imagen
- 4 Registro de marca

### Constitución de la empresa y registro ante autoridades

- 1 Solicitud de permiso para uso de nombre
- 2 Acta constitutiva
- 3 Aviso notarial
- 4 Registro público de la propiedad y comercio
- 5 Registro fiscal

*Los procesos pueden variar de un país a otro. Consultar las normas aplicables del lugar de constitución de la empresa o sociedad y registro de marcas y nombres.*



### RECOMENDACIÓN

Los procesos son independientes y pueden realizarse de manera simultánea para **reducir el tiempo de trámites.**

### NOTA

El nombre comercial o marca **puede ser un nombre distinto a la razón social.**

### El nombre comercial y la marca

Son los nombres que se utilizan para fines comerciales y son los que serán reconocidos por los clientes.

### La constitución y el nombre formal de la empresa

Son usados para asuntos legales y administrativos principalmente.

*Los procesos pueden variar de un país a otro. Consultar las normas aplicables del lugar de constitución de la empresa o sociedad y registro de marcas y nombres.*

Es **primordial registrar la marca** como una forma de protegerla de la posible utilización de terceros.

Para el registro de marca se debe seguir un **proceso de solicitud con la autoridad pertinente:**

**1**

## Selección del nombre

- Elección entre 3 y 5 nombres, considerando:
  - Atractivo comercial
  - Fácil pronunciación
  - Significados en otros idiomas
  - Que refleje las características de la empresa y/o productos.
- Priorización de los nombres según preferencia.

**2**

## Revisión de disponibilidad del nombre

- Se efectúa a través de institutos nacionales de propiedad intelectual o de las entidades correspondientes.
- Puede realizarse a través de Internet (en caso de contar con el servicio disponible) o directamente en las oficinas de los institutos.
- La búsqueda se debe realizar por clase<sup>1</sup> de producto o servicio, según corresponda a lo que se pretenda comercializar.
- Evaluar viabilidad de registro de marca (que las marcas registradas sean suficientemente distintas de la marca a registrar).

*Los procesos pueden variar de un país a otro. Consultar las normas aplicables del lugar de constitución de la empresa o sociedad y registro de marcas y nombres.*

*1. Ver anexo 1 para lista de clases (de acuerdo con la Clasificación de Niza) - Aplicable en México.*

Seminario Visa e-commerce

Este documento es parte de la **Guía Práctica para el Desarrollo de Plataformas de Comercio Electrónico en América Latina**, estudio comisionado por Visa Inc., sujeto a sus avisos legales publicados en la página 2 de la introducción.

## 3

**Logo e imagen**

- Diseño del logo a utilizar con base en el nombre y características de la empresa, productos o servicios.
- Selección de colores institucionales, fuentes tipográficas, etc.
- Decisión sobre el uso o no uso de aviso comercial (eslogan).

## 4

**Registro de marca**

- Llenar la solicitud de registro de marca y, si es necesario, la de aviso comercial de acuerdo con los criterios establecidos por los institutos de propiedad intelectual o entidades correspondientes.
- Presentar solicitud y pago en el instituto de propiedad intelectual o autoridad correspondiente.
- Es importante considerar que en algunos países de América Latina el plazo para dar respuesta a la solicitud es de alrededor 6 meses.

*Los procesos pueden variar de un país a otro. Consultar las normas aplicables del lugar de constitución de la empresa o sociedad y registro de marcas y nombres.*

El registro de la empresa requiere de un **proceso notarial y de alta** ante las autoridades fiscales.

## 1 Solicitud de permiso para uso de nombre

- Selección de 5 nombres para la empresa.
- Acudir con la autoridad competente.

## 2 Acta constitutiva

- Definición del capital y la estructura accionaria.
- Definición de roles y responsabilidades de la administración societaria.
- Definición del objeto social.
- Definición de estatutos.

## 3 Aviso notarial

- Notificar, a través de un notario, corredor o fedatario público, el uso de la denominación social.

*Los procesos pueden variar de un país a otro. Consultar las normas aplicables del lugar de constitución de la empresa o sociedad y registro de marcas y nombres.*

Continuación:

## 4 Registro público de la propiedad y comercio

- El notario público, corredor o fedatario público acude al registro público de la propiedad y comercio para inscribir la sociedad.
- Los accionistas reciben copia certificada de este registro.

## 5 Registro fiscal

- Designar un representante legal de la sociedad, el cual registra ante la institución encargada del servicio de administración tributaria del país, la nueva sociedad mercantil y obtiene el número de identificación para realizar las declaraciones de impuestos.

*Los procesos pueden variar de un país a otro. Consultar las normas aplicables del lugar de constitución de la empresa o sociedad y registro de marcas y nombres.*

Seminario Visa e-commerce

Este documento es parte de la **Guía Práctica para el Desarrollo de Plataformas de Comercio Electrónico en América Latina**, estudio comisionado por Visa Inc., sujeto a sus avisos legales publicados en la página 2 de la introducción.

más personas alrededor  
del mundo **van** con Visa. 